

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACUERDO EXTRAORDINARIO N° 11/1961

En la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, a los **13 días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y uno**, reunido en Acuerdo Extraordinario el Superior Tribunal de Justicia bajo la Presidencia de su titular, Dr. SEPTIMIO FACCHINETTI LUIGGI, y de los señores Vocales, Doctores SERGIO GUERRA y ROBERTO LUIS MARTÍNEZ, y:

CONSIDERANDO:

I. Que conforme a lo establecido en la Resolución N° 21 del 18 de enero de 1961, la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia llamó oportunamente a concurso de oposición y antecedentes, para el nombramiento del personal subalterno a fin de cubrir los cargos vacantes aún no cubiertos;

II. Que, vencido el plazo del concurso con fecha 10 de febrero próximo pasado, se procedió a tomar la prueba de suficiencia a los concursantes;

III. Que practicada la correspondiente selección, existió unanimidad de criterio para la designación de las personas que habrán de cubrir los cargos vacantes existentes;

IV. Que en lo que respecta a los dos cargos vacantes de Ayudante 7° (Mayordomía), los aspirantes al mismo no reunían las condiciones exigidas por la Ley N° 39 en razón de no haber alcanzado la edad reglamentaria;

V. Que, tan pronto queden cumplidas las formalidades indispensables, previa comunicación a los interesados de sus respectivos nombramientos, a partir de la fecha que se indicará más adelante, deberá señalarse la fecha para que comparezcan ante el Cuerpo a prestar el juramento de ley y tomar posesión de sus cargos;

VI. Que corresponde comunicar a la Dirección de Administración estas designaciones, a los efectos de que se tomen los recaudos del caso, para que se libren mensualmente las órdenes de pago correspondientes, con imputación al Anexo 2, Inciso 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 2, Personal Administrativo y Técnico, del Presupuesto General de Gastos del año en curso;

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1) Nombrar a partir del día 1° de abril de 1961, el siguiente personal subalterno para el Superior Tribunal de Justicia:

OFICIAL SUPERIOR DE 3ra.: ERNESTO ERBERT DURÉ (M.I. 2.077.161- Cl. 1920 - D.M. 32).

OFICIAL SUPERIOR DE 5ta.: EDUARDO BECERRA LICEDA (M.I. 6.775.222 - Cl. 1924 - D.M. 50).

AUXILIAR 1°: ALFREDO CÉSAR ROBERTO BOZZETTI (M.I. 4.960.410 - Cl. 1939 - D.M. 17).

AUXILIARES 4°: MIGUEL EUSTAQUIO SEIDMANN (M.I. 5.363.693 - Cl. 1934 - D.M. 23); HILDA GRACIELA BUFFOLO (L.C. 6.490.920); ANA AMÉRICA FABRI (L.C. 2.756.504); MABEL ELENA MURCIA (L.C. 4.218.728); ANA GARRIDO (L.C. 1.961.010).

2) Declarar desierto el concurso para cubrir los cargos de Ayudantes 7° de Mayordomía, por no reunir los aspirantes a los mismos, las condiciones previstas en la Ley Orgánica N° 39, en lo concerniente a la edad.

3) Pasar la pertinente comunicación a los interesados, debiendo hacerse saber también a los concursantes no seleccionados el resultado del concurso, mediante nota que se les remitirá.

4) Fijar por resolución de la Presidencia, la fecha para que el personal nombrado comparezca a prestar el juramento de ley y tomar posesión del cargo.

5) Tomar razón en el registro de personal de las designaciones efectuadas, a los fines pertinentes.

6) Notificar igualmente a la Dirección de Administración las designaciones efectuadas, a

objeto de que se tomen los recaudos del caso para que se libren mensualmente las órdenes de pago correspondientes, con imputación al Anexo 2, Inciso 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 2, Personal Administrativo y Técnico, del Presupuesto General de Gastos de la Provincia, vigente en el año en curso.

7) Regístrese, dése cumplimiento, y, oportunamente, archívese.

Firmantes:

FACCHINETTI LUIGGI - Presidente STJ - GUERRA – Juez STJ- MARTÍNEZ – Juez STJ.

SILVA DUPUY – Secretario STJ.